



EXPEDIENTE N° 000775-2023-043691

Cajamarca, 14 de julio de 2023

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° D348-2023-GR.CAJ/GR



Firmado digitalmente por GUEVARA RODRIGUEZ Roger FAU 20453744168 hard SEDE - GR - Gobernador Regional Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 14/07/2023 03:13 p. m.

VISTOS:

El Proveído N° D1700-2023-GR.CAJ/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial al Informe N° D201-2023-GR.CAJ-GRPPAT/SGPT, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 149-2023-EF, a favor de las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, con ACUERDO REGIONAL N° D49-2022-GRC-GR, de fecha 29 de diciembre del 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 445 – GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, para el Año Fiscal 2023;

Que, en el Numeral 1.1 del Artículo 1 del Decreto Supremo N° 149-2023-EF, se aprueba la Transferencia de Partidas, a favor las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 4,479,558.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Soles), para el financiamiento del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño en materia de educación, específicamente de los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales "Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular", "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva", así como acciones centrales, en el marco del artículo 40 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, según el literal 2) del numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440; establece que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos; la que deberá ser incorporada mediante acto resolutorio en el Pliego habilitado;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones, de la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y conformidad de la Gerencia General Regional y;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 149-2023-EF, correspondiente a la Transferencia de Partidas, a favor las Unidades Ejecutoras de Educación del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 4,479,558.00 (Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con 00/100 Soles), para el financiamiento del Tramo 2 de los Compromisos de Desempeño en materia de educación, específicamente de los bienes,



Firmado digitalmente por JULCA DIAZ Jesus FAU 20453744168 hard SEDE - GGR - Ger. Gral. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 14/07/2023 02:58 p. m.



Firmado digitalmente por DIAZ ARAUJO Neider Yuniór FAU 20453744168 hard SEDE - SGPT - Sub Ger. Motivo: Doy V°B° Fecha: 13/07/2023 05:26 p. m.



Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft SEDE - GRPPAT - Ger. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 13/07/2023 05:04 p. m.



Firmado digitalmente por MUÑOZ CHAVEZ Jonathan Luis FAU 20453744168 hard SEDE - DRAJ - Dir. Reg. Motivo: Doy V°B° Fecha: 13/07/2023 04:34 p. m.

Jr. Sta Teresa de Joumet 351

076-600040

www.regioncajamarca.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura de los Programas Presupuestales “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular”, “Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva”, así como acciones centrales, en el marco del artículo 40 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, de acuerdo a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo: Disponer que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruya a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elaboren las “Notas de Modificación Presupuestaria” que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Tercero: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad del Gobierno Regional de Cajamarca y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente resolución.

Artículo Cuarto: Los Anexos que forman parte de la presente resolución no contarán con firma digital.

Artículo Quinto: Remitir copia de la presente resolución, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL

RER N° D348-2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 01 - "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL "LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR"

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACION UGEL SAN MARCOS

TITULO I: EGRESOS

<u>PROG.</u>	<u>PROD.</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FUN.</u>	<u>DIV. FUNC.</u>	<u>GRUP.FUNC.</u>	<u>Tipo Transacción</u>	<u>G.G</u>	<u>CRÉDITO</u>
0090	3000386	5005631	22	047	0104	2	3	111,626.00
TOTAL								111,626.00

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACION UGEL CONTUMAZA

TITULO I: EGRESOS

<u>PROG.</u>	<u>PROD.</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FUN.</u>	<u>DIV. FUNC.</u>	<u>GRUP.FUNC.</u>	<u>Tipo Transacción</u>	<u>G.G</u>	<u>CRÉDITO</u>
0090	3000385	5005943	22	047	0104	2	3	70,000.00
0090	3000386	5005631	22	047	0104	2	3	15,000.00
0090	3000387	5005642	22	047	0104	2	3	5,000.00
TOTAL								90,000.00

TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO **201,626.00**



RER N° D348-2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 02 - "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA"

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACION UGEL SAN MARCOS

TITULO I: EGRESOS

<u>PROG.</u>	<u>PROD.</u>	<u>ACTIVIDAD</u>	<u>FUN.</u>	<u>DIV. FUNC.</u>	<u>GRUP.FUNC.</u>	<u>Tipo Transacción</u>	<u>G.G</u>	<u>CRÉDITO</u>
0106	3000001	5000276	22	047	0107	2	3	15,100.00
TOTAL								15,100.00

TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO **15,100.00**



RER N° D348-2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 03 - "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACCIONES CENTRALES"

UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION CAJAMARCA

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	442,974.00
TOTAL								442,974.00

UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION CHOTA

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	295,475.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	6	20,000.00
TOTAL								315,475.00

UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACION CUTERVO

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	345,649.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	6	49,999.00
TOTAL								395,648.00

UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACION JAEN

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	299,642.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	6	11,191.00
TOTAL								310,833.00

UNIDAD EJECUTORA: 304 EDUCACION SAN IGNACIO

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	347,509.00
TOTAL								347,509.00



RER N° D348-2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 03 - "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACCIONES CENTRALES"

UNIDAD EJECUTORA: 305 EDUCACION UGEL SANTA CRUZ

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	187,769.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	6	150,000.00
TOTAL								337,769.00



UNIDAD EJECUTORA: 306 EDUCACION UGEL CAJABAMBA

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	283,096.00
TOTAL								283,096.00



UNIDAD EJECUTORA: 307 EDUCACION UGEL BAMBAMARCA

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	347,303.00
TOTAL								347,303.00



UNIDAD EJECUTORA: 308 EDUCACION UGEL CELENDIN

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	309,633.00
TOTAL								309,633.00



UNIDAD EJECUTORA: 309 EDUCACION UGEL CAJAMARCA

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	353,438.00
TOTAL								353,438.00

UNIDAD EJECUTORA: 310 EDUCACION UGEL SAN MARCOS

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	134,900.00
TOTAL								134,900.00

RER N° D348-2023-GR.CAJ/GR

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE.FTO: RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 03 - "TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINANCIAR BIENES, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACCIONES CENTRALES"

UNIDAD EJECUTORA: 311 EDUCACION UGEL CONTUMAZA

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	65,000.00
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	6	30,556.00
TOTAL								95,556.00

UNIDAD EJECUTORA: 312 EDUCACION UGEL SAN MIGUEL

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	276,410.00
TOTAL								276,410.00

UNIDAD EJECUTORA: 313 EDUCACION UGEL SAN PABLO

TITULO I: EGRESOS

PROG.	PROD.	ACTIVIDAD	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP.FUNC.	Tipo Transacción	G.G	CRÉDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008	2	3	312,288.00
TOTAL								312,288.00

GG 23 BIENES Y SERVICIOS 4,001,086

GG 26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 261,746

TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4,262,832.00

